

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7715** *PHILIPPE HENRY VIDAL*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 196/10 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Venture Finanzas SV contra Philippe Henry Vidal sobre Cantidad se ha dictado resolución de fecha 29 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.261,33 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020135-1